



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)

N° 40, Verano 2023, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Vulnerabilidad y precariedad laboral en el agro argentino. Intensidad y particularidades de la registración laboral en el empleo asalariado

**Vulnerability and job insecurity in Argentine agriculture. Intensity and
particularities of labor registration in salaried employment**

**Vulnerabilidade e precariedade laboral na agricultura argentina. Intensidade e
particularidades do registro trabalhista no emprego assalariado**

Julia LOMBARDI MAYAN¹

Recibido: 16.03.2022

Revisión editorial: 14.08.2022

Aceptado: 21.09.2022



RESUMEN

Este artículo examina la problemática de la registración laboral en el agro argentino profundizando en algunas de sus especificidades, más allá del amplio reconocimiento existente respecto a su extensión en el país. Si bien existe suficiente evidencia basada en exámenes cuantitativos y en estudios de caso acerca de la presencia generalizada de situaciones de empleo agrícola no registrado, no se ha profundizado en el análisis particularizado de los distintos grupos de trabajadores, y variables clave con las que se relaciona ese fenómeno.

En este sentido, en este artículo se examina el alcance y niveles de la registración laboral según características las personales de las y los trabajadores (edad, género), formas de contratación laboral, actividades productivas, niveles salariales y provincias de residencia entre las principales dimensiones.

Este análisis se abordará dentro del marco de transformación social y económica que atravesó el agro argentino en los últimos 30 años, lo que se define como Reestructuración social y productiva en el agro, y también los efectos que esto produjo sobre las políticas públicas de empleo y cambios en la legislación laboral del país en estas últimas décadas.

Palabras clave: Registración, trabajo, vulnerabilidad

ABSTRACT

This article examines the problem of labor registration in Argentine agriculture, delving into some of its specificities, beyond the widespread recognition that exists regarding its extension in the country. Although there is sufficient evidence based on quantitative examinations and case studies about the generalized presence of situations of unregistered agricultural employment, there has

¹ Socióloga. Becaria Doctoral del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CEIL-CONICET) / Correo: julia_lombardi@yahoo.com.ar

been no deepening of the particularized analysis of the different groups of workers, and key variables with which it is related that phenomenon.

In this sense, this article examines the scope and levels of labor registration according to the personal characteristics of the workers (age, gender), forms of labor contracting, productive activities, salary levels and provinces of residence among the main dimensions.

This analysis will be addressed within the framework of the social and economic transformation that Argentine agriculture has gone through in the last 30 years, which is defined as social and productive restructuring in agriculture, and also the effects that this produced on public employment policies and changes in the country's labor legislation in recent decades.

Keywords: Registration, work, vulnerability

RESUMO

Este artigo examina o problema do registro do trabalho na agricultura argentina, aprofundando algumas de suas especificidades, além do amplo reconhecimento que existe sobre sua extensão no país. Embora existam evidências suficientes baseadas em exames quantitativos e estudos de caso sobre a presença generalizada de situações de emprego agrícola não registrado, não houve aprofundamento da análise particularizada dos diferentes grupos de trabalhadores e das principais variáveis com as quais se relaciona esse fenômeno.

Nesse sentido, este artigo examina o alcance e os níveis de registro de trabalho de acordo com as características pessoais dos trabalhadores (idade, sexo), formas de contratação de trabalho, atividades produtivas, níveis salariais e províncias de residência entre as principais dimensões.

Esta análise será abordada no marco da transformação social e econômica vivida pela agricultura argentina nos últimos 30 anos, que se define como a reestruturação social e produtiva da agricultura, e também os efeitos que isso produziu nas políticas públicas de emprego e nas mudanças na legislação trabalhista do país nas últimas décadas.

Palavras-chave: Registro, trabalho, vulnerabilidade

SUMARIO

1. Introducción; 2. Metodología; 3. Contexto económico, legislación laboral y políticas de empleo en la Argentina durante las últimas décadas; 4 Población ocupada en la agricultura argentina según los censos de población y agropecuarios; 5. Medición del empleo registrado agrícola en la Argentina 5.1 La registración según las características personales y ocupacionales de las y los trabajadores 5.2 La registración según tipo de contrato laboral 5.3 La registración laboral según provincias y actividades productivas 5.4 Registración laboral y niveles de las remuneraciones; 6. Conclusiones; 7. Bibliografía

1. Introducción

Los procesos de desregulación económica y normativa de finales del siglo XX van a estimular el ingreso de inversiones extranjeras y nacionales en la agricultura de la Argentina, dirigidos a producción de alimentos y biocombustibles. Distintos conglomerados empresariales que incluyen fondos de inversión privados, compañías de gestión de activos, bancos y otras instituciones financieras y la creciente integración a los mercados mundiales lleva a un crecimiento de la producción y a una profundización del proceso de acumulación a través de la integración vertical y de las alianzas con industrias clave.

En este contexto de reestructuración social y productiva, los mercados de trabajo agrícola experimentaron transformaciones importantes por renovación de algunas de sus características históricas, pero también por la aparición de otras novedosas.

Así, a las características particulares relativas a la estacionalidad de la demanda de empleo, se agregaron los efectos del proceso de reestructuración que “desembocaron en una “nueva agricultura” de carácter flexible que combina tanto “nuevas” como “antiguas” tecnologías y diferentes formas de organización del trabajo, caracterizándose los procesos

de trabajo y los mercados laborales por su heterogeneidad y diversidad (Quaranta, 2007:67).

En este sentido, de manera creciente las empresas han venido desarrollando estrategias laborales tendientes a una mayor flexibilización en la contratación y uso de la fuerza de trabajo agrícola. Estas transformaciones en los procesos productivos no sólo acentuaron la participación de los trabajadores temporarios, sino que, además, modificaron su perfil.

Esta tendencia obedecería a cierta “autonomía” por parte del trabajo estacional respecto de las condiciones propias del ciclo productivo anual, (..) para pasar a ser explicada por las estrategias empresariales que buscan minimizar el uso de trabajadores permanentes “sustituyéndolos” por la contratación continua de trabajadores transitorios” (Neiman, 2010:7).

Las estrategias empresariales van a perseguir —en diferente medida y según el caso— modalidades cuantitativas y cualitativas de reorganización del trabajo en busca de sostener o profundizar la acumulación de capital (Quaranta y Fabio 2011:194). A través de estrategias de *flexibilidad funcional* (Neiman y Quaranta 2001) van a intervenir sobre aspectos asociados al volumen de mano de obra, a las relaciones de trabajo y a los tipos de trabajadores; a las competencias y las calificaciones; a los sistemas y niveles de remuneración; a la externalización de las tareas; al control del proceso de trabajo, entre otros, combinando flexibilidades referidas tanto al mercado como al proceso de trabajo, buscando sostener sus procesos de acumulación (Neiman y Quaranta: 2001).

Estos efectos se destacan principalmente en la segmentación de los mercados de trabajo, en el incremento de la estacionalidad, en las formas de contratación, en los nuevos requerimientos de calificaciones, en la organización del proceso de trabajo, las nuevas modalidades de control de los trabajadores, en los sistemas de remuneración, la profundización de las migraciones laborales, los cambios en el perfil socio-demográfico de los trabajadores, entre otros.

La flexibilización y precarización de estas nuevas relaciones laborales impactaran sobre el conjunto de trabajadores, afectando principalmente la estabilidad laboral, las remuneraciones, la protección social, y la capacidad de negociación e. incluso, el incremento en la residencia urbana de los trabajadores agrícolas y sus familias (Gómez y Klein: 1993; Piñeiro: 1999 y 2003; Lara 1998)².

El empleo no registrado (popularizado como trabajo “en negro”) en tanto forma límite de precariedad laboral genera situaciones de alta vulnerabilidad³ laboral para las y los trabajadores, asociado a situaciones de inestabilidad ocupacional y de remuneraciones bajas o también inestables. En términos concretos, el trabajo no registrado impacta directamente sobre las vidas de los trabajadores en tanto no tienen garantizada la cobertura de salud, no reciben la totalidad de los beneficios del sistema contributivo de asignaciones familiares, no cuentan con el seguro por desempleo en el caso de ser despedidos, y finalmente no recibe los beneficios de la jubilación

² Para otros sectores, Portes et al. (1989) plantean que la informalidad surge como consecuencia de los procesos de descentralización productiva asociada a la globalización y a los cambios en la división internacional del trabajo, que llevan adelante las empresas para obtener sistemas de producción más flexibles y eficientes en aras de maximizar beneficios. Esta descentralización productiva, a través de la subcontratación (de trabajadores y empresas) y del uso de modalidades contractuales precarias, les permite a las empresas ahorrar costos y, de esa forma, ganar competitividad (OIT, 2013).

³ En este sentido, “vulnerabilidad” es presentado como el conjunto de desventajas que posee un grupo social que le da una mayor probabilidad de exclusión social de manera inmediata o en el futuro (Katzman, 2000; Rodríguez, 2001; González, 2009, citado en Mascheroni y Riella 2016). Específicamente, la vulnerabilidad laboral es un componente clave de la vulnerabilidad social que indica problemas estructurales en la inserción laboral, aludiendo a situaciones de precariedad de las condiciones de empleo y a una fragilidad de los soportes relacionales de los individuos y grupos (Castel, 1995).

cuando se retiran del mercado laboral; también se ven afectados por la ausencia de beneficios que no están en relación directa con la seguridad social, como la indemnización por despido, las vacaciones pagas, aguinaldo y cobertura por accidentes de trabajo. Por último, también impacta en la imposibilidad de la afiliación sindical y sobre la percepción de ingresos por debajo de los establecidos en los convenios colectivos y del salario mínimo legalmente establecido.

En este artículo nos enfocamos en la problemática de la registración laboral en el agro argentino profundizando en algunas de sus especificidades, más allá del amplio reconocimiento existente respecto a su extensión en el país. Si bien existe suficiente evidencia basada en exámenes cuantitativos y en estudios de caso acerca de la presencia generalizada de situaciones de empleo agrícola no registrado, no se ha profundizado en el análisis particularizado de los distintos grupos de trabajadores, y variables clave con las que se relaciona ese fenómeno.

En este sentido, en este artículo se examina el alcance y niveles de la registración laboral según características personales de los trabajadores (edad, género), formas de contratación laboral, actividades productivas, niveles salariales y provincias de residencia de los trabajadores, entre las principales dimensiones.

2. Metodología

La información utilizada en este artículo proviene de la Encuesta a Asalariados Agrarios (EnAA) implementada en 2015 por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA). Dicha encuesta se realizó durante los años 2013- 2014 a una muestra representativa de hogares con asalariados agrarios residentes en zonas rurales y urbanas en localidades de hasta 25.000 habitantes (se entrevistaron a 4.866 asalariados agrarios) de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Su objetivo principal era relevar un conjunto de condiciones relacionadas con las características de los hogares, la inserción laboral y el acceso a protección social de los asalariados agrarios en esas provincias⁴.

El diseño de la muestra de hogares a los cuales contempla la aplicación de un esquema bietápico en el que se considera unidad primaria de muestreo (primera etapa) al “segmento rural” y al “segmento urbano de localidades de hasta 25.000 habitantes” correspondientes a las fracciones y radios del Censo Nacional de Población y Viviendas de 2010, en ambos casos que incluyan población en hogares con presencia de asalariados ocupados en actividades productivas agropecuarias. La unidad secundaria de muestreo (segunda etapa) es la “vivienda rural y la vivienda urbana de localidades de hasta 25.000 habitantes” en la que al menos un integrante del hogar (o de los hogares para el caso que haya más de uno) correspondiente a esa vivienda se haya desempeñado como asalariado agropecuario durante el período de referencia (semana) utilizado en el Censo de 2010.

La información de base para construir el marco muestral es la que surge del Censo Nacional de Población y Viviendas 2010 para cada una de las provincias incluidas en este estudio, siempre a nivel de segmento rural agrupado y disperso y urbano de localidades de hasta 25.000 habitantes.

⁴ La EnAA es un instrumento con capacidad para determinar el alcance, la cobertura y la focalización de las distintas políticas y acciones que conformaban el sistema de protección social vigente en el año 2014, así como también las condiciones de trabajo de los asalariados agrarios que habitan en áreas rurales (dispersas y agrupadas) y urbanas de hasta 25.000 habitantes. El potencial de la encuesta descansa en la amplitud de temas que aborda, mientras que uno de sus principales sesgos radica en la selección de los hogares encuestados, ya que toma como base el Censo 2010 y por lo tanto replica las posibilidades de subestimación de los hogares con asalariados agrarios temporarios (Deux Marzi, 2019:201)

3. Contexto económico, legislación laboral y políticas de empleo en la Argentina durante las últimas décadas

La recuperación de la crisis económica producida desde mediados de 2002 y la creciente expansión de la demanda del mercado interno, más la recuperación de los precios internacionales, fortalecieron la demanda de los productos agropecuarios (Barsky y Gelman, 2009). En 2003 se inicia una etapa en la que la economía comienza a registrar elevadas tasas de crecimiento, con un incremento anual promedio de 7,8% entre ese año y 2011, incluso a pesar de la desaceleración registrada en 2009 como consecuencia de la crisis internacional y de la importante sequía que afectó al sector agropecuario ese año.

Durante este periodo se combinaron el aumento de superficies sembradas con un continuo incremento de los rendimientos, lo que provocó saltos espectaculares en materia productiva. Entre 1990/91 y 2006/7 la producción de cereales y oleaginosas creció un 144,3%, lo que representa una tasa anual directa del 9%. La producción de cereales y oleaginosas que promedió los 35 millones durante los años 80, tuvo un crecimiento importante durante los 90 llegando a culminar la década con un total de 64.3 millones de toneladas. A partir del 2000 este comportamiento continuó, con un constante crecimiento de la producción que en la campaña 2007/8 superó los 96 millones de toneladas. Un motor decisivo de este proceso fue la producción de soja, ocupando para 2006/7 el 53% de la superficie cultivada y el 51,4% del volumen producido (Barsky y Gelman, 2009).

El *boom* sojero se concentró en la zona pampeana, desplazando al maíz, el trigo y el girasol, estableciéndose como el principal cultivo. En el caso de la región extra pampeana, si bien la soja tiene menor competitividad que en la zona pampeana, desplazó al algodón en el Chaco, la caña de azúcar en Tucumán y el tabaco en el NOA. Otra consecuencia fue el desplazamiento de la producción ganadera vacuna hacia las regiones extra pampeanas, y el cambio de la producción extensiva por sistemas intensivos (del tipo *feed-lot*). El stock ganadero pasó de 52.960.000 cabezas en el 2003 a 55.890.000 en el año 2007 (Barsky, 2013).

En cuanto a las y los trabajadores asalariados, las políticas macroeconómicas pasaron a articularse con las políticas sociales y de empleo afectando positivamente en el trabajo agrícola. En este contexto “se reactivaron instancias de discusión salarial, como la negociación colectiva y el salario mínimo, se fortaleció la fiscalización del empleo, se implementó un conjunto de políticas activas de empleo y se modificaron diversos aspectos de la legislación laboral” (MTEySS, 2010).

La participación de la remuneración total al trabajo asalariado en el valor agregado bruto de la rama también muestra una tendencia positiva al pasar de 15,3% a 25,2% entre 2004 y 2013 (INDEC, Dirección de Cuentas Nacionales).

Entre 2003 y 2008, se registró una fuerte creación de empleo registrado, que estuvo asociada con una elasticidad empleo producto elevada, que más tarde viró hacia una tendencia decreciente (OIT, 2012). Sin embargo, encontramos que este avance en cuanto a la registración no fue tan contundente en el empleo agrario, por un lado, porque se mantuvo hasta 2011 bajo la reglamentación de la Ley de facto N°22.248 (Régimen Nacional de Trabajo Agrario), promulgada bajo la última dictadura militar, que era marcadamente regresiva en cuanto a los derechos laborales de las y los trabajadores rurales.

En noviembre de 1999 se promulga la Ley 25.191, que no desplaza a la mencionada ley de facto, si no que intenta ordenar la registración laboral frente a las nuevas exigencias globales. Lo que establece esta norma es la creación de la Libreta de Trabajo Rural destinada a regir la contratación de los trabajadores rurales permanentes y transitorios de todo el país. Asimismo, se crea una dependencia registral obligatoria para empleadores y trabajadores, dedicada a la emisión de dicha libreta: el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). La libreta de trabajador rural se creó como un documento personal, intransferible y probatorio de relación laboral; que, entre otras cosas, serviría como certificado de servicios, remuneraciones y de inicio y cese de la relación laboral (Brondo y Luparia, 2001).

En el año 2011, en el marco de la recuperación del rol del Estado como rector de las políticas laborales y sociales, se sanciona la ley 26.727/11 (o Nuevo Régimen de Trabajo Agrario) en la que se consagra una serie de derechos y garantías que hasta ese entonces eran negadas. Esta ley

se propone desarmar el andamiaje jurídico que el gobierno militar había instalado favoreciendo la igualación de derechos laborales con los trabajadores de otros sectores en todos aquellos aspectos no regulados específicamente por la Ley 26727/11; también se aplica la Ley de Contrato de Trabajo y del Régimen de Negociación Colectiva a los trabajadores y trabajadoras del sector agrario que hasta el momento se encontraban expresamente excluidos.

La nueva ley incorpora el establecimiento del salario mínimo vital y móvil, ya que se encontraba ausente en las leyes anteriores. Asimismo, se establecieron los adicionales remunerativos por presentismo, las remuneraciones diferenciadas para tareas de supervisión, las resoluciones para actividades productivas de reciente desarrollo y la regulación del monto de las prestaciones en caso de incapacidad laboral temporaria del trabajador agrícola permanente y no permanente.

Las fijaciones de salario mínimo tuvieron un impacto significativo en los niveles salariales de los trabajadores agrarios especialmente en los años inmediatamente posteriores a la crisis de 2001 en el país. Esto se evidenció tanto en el número de trabajadores cubiertos por el salario mínimo como en la media salarial del sector, ya que las remuneraciones de una buena parte de los trabajadores agrarios se ubican cercana a ese valor (Neiman, 2003, 2006).

Otros puntos importantes de la ley son, la regulación del trabajo a destajo, las vacaciones en consonancia con lo dispuesto por la Ley de Contrato de Trabajo, las licencias especiales, vivienda, alimentación, y traslados a cargo de los empleadores, se establece la jubilación ordinaria anticipada a los 57 años de edad y 25 años de servicios con aportes, sin distinción de sexo. En cuanto a la prestación por desempleo, la nueva ley redujo las condiciones para acceder a esta prestación.

Para lograr la efectiva implementación de la nueva ley, se establecieron una serie de políticas públicas, en este sentido, la Encuesta a Asalariados Agrarios (EnAA) de 2015 es resultado de este proceso.

4. Población ocupada en la agricultura argentina según los censos de población y agropecuarios

La población económicamente activa del sector agropecuario para la fecha del último Censo Nacional de Población y Viviendas de 2010 se ubicaba, para el conjunto del país, en el 6% del total, cayendo más de tres puntos porcentuales desde el anterior Censo de 2001; sin embargo, en términos absolutos se registra un aumento de 200.000 personas ocupadas en la agricultura.

La participación de los asalariados en el año 2001 representaba más de la mitad de los ocupados en el sector (60.7%, con un aumento de 163.992 trabajadores agropecuarios respecto al Censo de 1991). Prácticamente la mitad de esa mano de obra desarrollaba sus tareas en las distintas provincias que componen la región Pampeana, llegando a representar casi el 60% para el año 2010.⁵

En cuanto a la residencia de los ocupados en el sector agropecuario vemos que se profundiza el proceso de urbanización. Para el año 2010, los residentes rurales cayeron en 14 puntos porcentuales, pasando a ser el porcentaje mayoritario el de trabajadores que residen en zonas urbanas. La caída principal de la residencia rural se da en la ruralidad del tipo dispersa, siendo la región pampeana la más afectada.

La lectura regional de la estructura ocupacional del sector muestra algunas particularidades: la mano de obra asalariada representa más de la mitad de la PEA agropecuaria en la región de Cuyo, Patagonia, NOA y Pampeana mientras que, en el NEA, cerca del 44% de los ocupados de la rama agrícola son asalariados. Precisamente, esta última es la región con mayor participación de las categorías familiares.

En cuanto a la información de la que disponemos sobre los trabajadores rurales captados por el Censo Nacional Agropecuario, para el año 2002, algo menos de un tercio de la mano de obra ocupada en forma permanente en los establecimientos agropecuarios del país era aportado por los

⁵ Son reconocidas las dificultades de los censos de población para relevar el empleo asalariado agrícola, particularmente el empleo temporario o transitorio, debido fundamentalmente al período de referencia utilizado.

asalariados; para el año 2018, encontramos un aumento de casi 14 puntos porcentuales de los asalariados con relación al año 2002.

Asimismo, el 60% de los trabajadores familiares declara percibir un pago (Soverna y otros, 2021) y si se agregan los empleados transitorios y los de los contratistas de servicios agropecuarios, tendríamos que una mayoría del trabajo agropecuario es llevado adelante por trabajadores asalariados (Villulla, 2014).

En términos regionales, los asalariados son el grupo mayoritario en la región Pampeana y Cuyo donde superan más del 50%, y les sigue Patagonia superando el 40%; la región NOA es la que registra el mayor crecimiento del porcentaje de asalariados entre 2002 y 2018 con una diferencia de 21 puntos porcentuales entre ambas fechas; al contrario, el NEA mantiene la menor asalarización del país, con un aumento del 5% para ese período.

5. Medición del empleo registrado agrícola en la Argentina

5.1. La registración según las características personales y ocupacionales de las y los trabajadores

A partir de los datos obtenidos de la EnAA, encontramos que el porcentaje de registración para la totalidad de los trabajadores agrarios es del 42,4%. Si bien el porcentaje de no registro es muy alto, no afecta de forma similar a todos los trabajadores y las trabajadoras. Para indagar sobre esta cuestión analizaremos, primero, la dinámica de la registración según tipo de contrato y las características personales y laborales de los trabajadores.

En primer lugar, encontramos que para el grupo de varones el 44,9% se encuentra registrado, mientras que para las mujeres desciende significativamente hasta el 27,7%.

En cuanto a la edad vemos que para el trabajo principal la registración es mayor en los rangos de edad de 27 a 46 años (55,5%) y la no registración es más elevada para el grupo de 16 a 26 años (36,9%).

El análisis de la relación entre registración laboral y antigüedad en el trabajo para la ocupación principal dentro del grupo de trabajadores y trabajadoras registrados muestra que el porcentaje más alto corresponde a quienes tienen una mayor antigüedad laboral (6 años o más) con un 55,4%. En este caso, vemos que el 42,3% de los registrados, responden principalmente a que más de la mitad de los que trabajan desde hace más de 6 meses tienen un porcentaje alto de registro. Inversamente, en la segunda y tercera ocupación encontramos una muy baja registración, y sin diferencias entre las categorías de meses trabajados.

Cuadro 1: Asalariados agropecuarios registrados y no registrados según cantidad de meses trabajados. Año 2015. Anexo

Meses trabajados	Primera ocupación	Segunda ocupación	Tercera ocupación	Total
Menos de 6 meses	25,8	18,6	13,6	22,7
Más de 6 meses	55,4	16,7	15,1	29
Total	42,3	18,1	13,8	36,2
	57320	5979	1501	64800

Fuente: EnAA, 2015

Si analizamos la registraci3n segun el tama1o de los establecimientos (Cuadro N2) aqu4 encontramos que, la registraci3n se mantiene estable para los establecimientos que tienen hasta 100 personas, con un promedio de un 43% aproximadamente de trabajadores registrados, mientras que para los grandes establecimientos (m1s de 100 personas) encontramos los porcentajes aumentan a un 64.5% a favor de la registraci3n.

Cuadro 2: Asalariados agropecuarios registrados y no registrados segun tama1o del establecimiento. A1o 2015.

Tama1o del establecimiento	Registrado	No registrado	Total
1 persona	38,8	61,2	100 13058
2 a 5 personas	37,5	62,5	100 57284
6 a 25 personas	40,4	59,6	100 43119
26 a 40 personas	34,8	65,2	100 12204
41 a 100 personas	45,5	54,5	100 9892
Mas de 100 personas	64,5	35,5	100 7998
Total	40,3	59,7	100 143555

Fuente: EnAA, 2015

5.2. La registraci3n segun tipo de contrato laboral

Dentro del an1lisis de las caracter4sticas laborales, sin duda una variable de gran importancia es la que refiere al tipo de contrato laboral. Para los distintos grupos que la Encuesta permite discriminar surge que para las y los trabajadores que se encuentran registrados el 69.6% est1 contratado de forma permanente, el 19.7% como permanente discontinuo y el 10.7% como transitorios (Cuadro 3).

El porcentaje m1s alto de no registro lo encontramos dentro del grupo de las y los trabajadores transitorios, donde llega al 84.5%. En el caso de los permanentes discontinuos, si bien presenta un porcentaje un poco m1s bajo de no registro que en los transitorios (67.5%), es igualmente llamativo si tomamos en cuenta que esta categor4a fue introducida en la ley como alternativa para realizar aportes solo por el per4odo de ocupaci3n, con lo cual esto ser4a a priori una contradicci3n porque esta categor4a refiere b1sicamente a una condici3n legal asociada a la registraci3n. Por 1ltimo, para los permanentes la registraci3n alcanza a dos tercios de los mismos, confirmando su relativa mejor situaci3n en lo que a esta dimensi3n se refiere.

Cuadro 3. Asalariados agropecuarios según registraci3n y contrato laboral. Añ3 2015.

Contrataci3n laboral	Registrado	No registrado	Total
Permanente	66,0 (69,6)	34,0 (26,6)	100,0 (44,9) 60967
Permanente discontinuo	32,5 (19,7)	67,5 (30,3)	100,0 (25,8) 35002
Temporario	15,5 (10,7)	84,5 (43,1)	100,0 (29,3) 39856
Total	(100,0)	(100,0)	(100,0) 135825

Fuente: EnAA, 2015

En cuanto a la segunda y la tercera ocupaci3n, para los permanentes, si bien baja el porcentaje total de trabajadores en este tipo de contrato, la diferencia entre registrados y no registrados se mantiene por sobre el 40%. En los permanentes/discontinuos asciende la cantidad de trabajadores, pero la registraci3n disminuye y para los transitorios encontramos que la no registraci3n presenta porcentajes muy altos, sostenidas en todas las ocupaciones. La registraci3n se mantiene en el caso de los permanentes y lo mismo ocurre entre los transitorios, mientras que para los permanentes discontinuos la registraci3n va disminuyendo progresivamente.

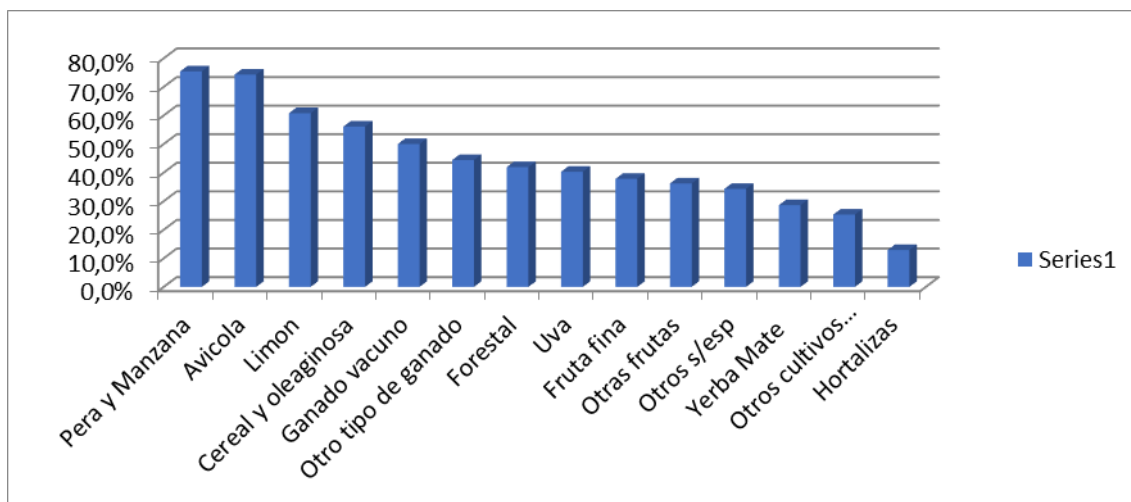
5.3. La registraci3n laboral seg3n provincias y actividades productivas

El total de empleo agrario representa el 6% del empleo registrado nacional, sin embargo, analizado por provincia esta situaci3n presenta diferentes escenarios. Por ejemplo, en el caso de Corrientes y R3o Negro, representa el 22% del total de empleo registrado, en Salta alcanza el 21% y en Entre R3os el 19%. Por 3ltimo, restan señalar los casos de La Rioja (18%), Catamarca, Jujuy y Tucum3n donde representa el 17%. La importancia del empleo registrado agrario por provincia est3 vinculada a la importancia del agro en la estructura productiva, y con los niveles de formalidad del mercado de trabajo en su totalidad y en el agro en particular (Ohaco, 2012).

Seg3n los datos de la EnAA por provincia (Cuadro 4), el porcentaje m3s alto de empleo registrado corresponde a Rio Negro con un 69,4%; al contrario, entre las situaciones de mayor precariedad laboral asociada a esa condici3n se encuentra Misiones con un 23,8% y San Juan con el 18,2%. Las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre R3os tienen situaciones intermedias, dividiéndose por mitades la presencia de registrados y no registrados.

Cuando analizamos la registraci3n laboral seg3n la actividad productiva, encontramos que los tres productos con mayor presencia de empleo registrado son, pera y manzana, la avicultura (ambas con porcentajes similares cercanos al 75%) y la producci3n de lim3n (60,8%). Estas tres actividades son desarrolladas principalmente en las provincias de Rio Negro, Entre R3os y Tucum3n respectivamente. Las de menor registraci3n son Hortalizas, y yerba mate (Cuadro 5 y Gr3fico 1).

Gr3fico 1
Porcentajes de registraci3n seg3n la actividad



Fuente: EnAA, 2015

En la actividad de pera y manzana est3n registrados el 90% de los asalariados permanentes, el 51,3% de los transitorios y el 73,4% de los permanentes discontinuos.

En cuanto a las caracter3sticas personales, entre las mujeres - que representan el 18,6% del total de trabajadores- el 73,7% est3 registrada; para el grupo de los hombres el porcentaje de registraci3n es del 75,7%. Por otra parte, m3s del 50% del total de trabajadores se encuentra dentro del rango etario que va desde los 16 a los 36 a3os, de los cuales se encuentra registrado el 69% de quienes tienen entre 16 a 26 a3os, y el 82% de los que se ubican entre 27 y 36 a3os de edad.

El 40% de las y los trabajadores se concentra en establecimientos medianos (de 6 a 25 personas), en los cuales el 81% se encuentra registrado.

La *avicultura*, muestra un promedio del 74,3% de trabajadoras y trabajadores formalizados, explicado fundamentalmente por el trabajo permanente (90,9% del total) de los cuales la registraci3n alcanza al 81,7%. Seg3n las principales provincias productoras, en Entre R3os la registraci3n alcanza al 51,8%, mientras que en Buenos Aires es de 35,1%. Para el primer caso, estos trabajadores y trabajadoras representan el 26,1% del volumen total de trabajadores, mientras que los de Entre R3os representan el 38,5%.

Hay un porcentaje muy bajo de mujeres (9%), de las cuales solo el 30,3% est3n registradas, frente a un 78,5% de registraci3n para el grupo de hombres, y en cuanto, a la presencia de registraci3n por tramos de edad, se aprecia una diferencia negativa de 20 puntos porcentuales para los grupos etarios m3s j3venes y m3s grandes, en relaci3n a las edades medias (27 a 46 a3os).

En *lim3n* encontramos un porcentaje de registraci3n del 60,8%. En esta actividad el mayor porcentaje de las y los trabajadores tienen contrato como permanentes discontinuos (62,1%), seguidos por los temporarios (25,4%) y, por 3ltimo, permanentes (8,9%). Para la actividad principal encontramos que los permanentes discontinuos y los permanentes tienen una registraci3n superior al 70%, y en el caso de los temporarios es del 36,1%.

El 15,1% son mujeres, de las cuales la mitad se encuentra registrada y para los varones el porcentaje de registrados es del 62,7%. El 70% del total de trabajadores se concentra en los grupos

etarios que va desde los 16 a los 36 años, donde el 53.4% de los más jóvenes se encuentra registrado. Para el grupo etario de 27 a 36 años vemos que el porcentaje de registración sube al 78%.

Las y los trabajadores se concentran en medianos y grandes establecimientos, en los que la registración alcanza al 59% de los trabajadores en los establecimientos medianos (26 a 40 personas), y el al 75% para el caso de los grandes establecimientos (41 a 100 personas).

Para los *cereales y oleaginosas*, el registro en la ocupación principal es del de 56,1%. Los asalariados permanentes están registrados en un 74,2%, los permanentes discontinuos en un 36,5% y los transitorios en un 25%.

La composición de la mano de obra en esta actividad está representada casi en su totalidad por hombres, de los cuales más del 50% tienen edades medias (27 a 46 años); precisamente, el grupo etario con mayor porcentaje de registración lo encontramos entre los 37 y 46 años. En cuanto a la relación entre la registración y el tamaño de los establecimientos vemos que aumenta la registración en la medida que el establecimiento tiene mayor tamaño (aunque el 61% de los ocupados corresponde a establecimientos de 1 a 5 personas).

Si vemos la registración entre las provincias en que se desarrolla la actividad encontramos que, en Santa Fe hay un 31.2% de registrados, en Entre Ríos un 10.2%, Buenos Aires un 24.4% y Santiago del Estero un 29.4% (en este último caso, los trabajadores son migrantes que desempeñan su tarea en la provincia de Buenos Aires). El mayor porcentaje de volumen de trabajadores es el de la provincia de Santa Fe con un 17.5%.

Para la *ganadería vacuna*, la registración para el trabajo principal es de aproximadamente el 50%. Prácticamente todos los trabajadores son permanentes con una registración del 61,8%, entre los permanentes discontinuos desciende al 19,5% y para los transitorios tiene una significación aún más baja (4,2%).

La composición de los trabajadores muestra un predominio casi absoluto de varones, con una participación mayoritaria (70%) en las edades de 16 a los 46 años y la proporción más alta de no registración corresponde al grupo de 16 a 26 años. El 65% de los trabajadores se concentra en pequeños establecimientos (2 a 5 personas). Los porcentajes más altos de registración se encuentran en los establecimientos más grandes.

En esta actividad encontramos una situación muy similar a la del cereal y oleaginosa. En Santa Fe hay un 32.7% de registrados, en Entre Ríos un 10.4%, Buenos Aires un 35% y Santiago del Estero un 10.7%, al igual que en la actividad anterior, los trabajadores son migrantes que desempeñan su tarea en la provincia de Buenos Aires. El mayor porcentaje de volumen de trabajadores es el de la provincia de Buenos Aires con un 17.5%.

La *producción forestal* presenta una registración para el trabajo principal de 41,9% de trabajadores registrados. Se trata mayoritariamente de trabajadores permanentes (de los cuales dos tercios están registrados mientras que para las demás categorías de trabajadores desciende marcadamente con algo menos del 10% de trabajadores registrados si bien constituyen prácticamente el 40% de las personas ocupadas en esta actividad. En la provincia de Misiones el porcentaje de registración es del 52% y en Santiago del Estero del 22,5%.

En esta actividad encontramos una composición exclusivamente masculina, con un 50% que tienen entre 16 y 36 años. El estrato de los más jóvenes (16 a 26 años) presentan un alto porcentaje de no registración (69%). El 75% de los trabajadores de pequeños establecimientos no está registrado y para los medianos la registración alcanza al 57% de los trabajadores.

La producción de *uva para consumo y para elaboración de vinos* presenta una registración del 40.3% para los que declaran esta actividad en su ocupación principal. Entre los permanentes (48% del total) la registración es del 70,3%, mientras que para los permanentes discontinuos y transitorios no supera el 15%.

Encontramos una diferencia notable en cuanto a la registración de los trabajadores según la provincia. De la mayoría de las y los trabajadores de la uva, el 60% pertenece a las producciones de Mendoza y el 38,8% a la provincia de San Juan: en la primera hay un 80,1% de registrados (siendo el 32% dentro del volumen total de trabajadores de la actividad) mientras que en San Juan solo alcanza al 18% (representando un 7% del volumen total del trabajo). En el caso de los no registrados los porcentajes son más parejos, con un 46,5% en el caso de Mendoza y el 52,8% en San Juan.

Se trata de una de las actividades productivas con mayor participación de asalariadas mujeres (23.5%), de las cuales el 20% se encuentra registrada. En el caso de los hombres la registración es del 46.6%. El 50% de las y los trabajadores tienen entre 16 y 36 años de edad y en el grupo de 16 a 26 años se encuentra el porcentaje más alto de no registro con un 84.5%. En sentido contrario el porcentaje más alto de registración lo vemos en la franja etaria que va de los 47 a los 56 años.

En cuanto al tamaño de los establecimientos, el 80% de las y los trabajadores se encuentra en establecimientos de hasta 25 empleados, con porcentajes de registración del orden del 50%.

La *Yerba Mate*, desarrollada casi en su totalidad en la provincia de Misiones, presenta un 28,6% de trabajadoras y trabajadores registrados, con una composición de 13,3% permanentes, 38,5% permanentes discontinuos y 48,2% transitorios. Entre los permanentes la registración ronda el 56%, para los permanentes discontinuos 32,8%, y los transitorios tienen el 19,5% de registración.

El 11.8% es mano de obra femenina, y el porcentaje de registración para estas trabajadoras es del 10.3% frente a un 31% de registración en promedio para el caso de los hombres.

El 62% de las y los trabajadores están dentro del rango etario de los 16 a los 36 años, si bien los porcentajes de no registro son muy altos en todas las categorías, en el caso de los más jóvenes (16 a 26 años) llega al 80.5%. En cuanto al tamaño de los establecimientos, el 83% de las y los trabajadores se encuentran en establecimientos pequeños y medianos, con el 18.6% de registrados para los pequeños (de 2 a 5 personas), y el 37.6% de registrados para los medianos (6 a 25 personas).

Por último, la *horticultura* presenta el porcentaje más bajo de registrados entre todas las actividades consideradas para este artículo: 12,9%. Considerando la ocupación principal, para esta actividad los trabajadores permanentes (23.7% del total) están registrados en un 37,3%, los permanentes discontinuos (28%) solo en un 9,7% y entre los transitorios (48,3%) se reduce aún más hasta un 2,7%.

Los trabajadores y trabajadoras de la horticultura se reparten en porcentajes similares según provincias: Santiago del Estero (22,7%), Mendoza (20,5%) y Buenos Aires (20,3%). En el caso de Santiago del Estero corresponde mayoritariamente a trabajadores migrantes (66%) que desarrollan sus tareas en la provincia de Buenos Aires. Los porcentajes más altos a favor de la registración se dan en la provincia de Mendoza con un 36,8%.

El 18.2% son trabajadoras mujeres, de las cuales solo el 9.2% está registrada. Para el grupo de los trabajadores varones, la registración es muy baja, pero un poco más elevada que para las mujeres (13.8%). El grupo de los más jóvenes (16 a 26 años) presenta un 94% de no registración, que desciende al 85.3% en el rango de los de 27 a 36 años, y al 76.6% para los de 37 a 46 años.

En cuanto al tamaño de los establecimientos encontramos que, el 64% de las y los trabajadores se encuentran en establecimientos pequeños y medianos, con el 21.1% de registrados para los pequeños (de 2 a 5 personas), y el 18.2% de registrados para los medianos (6 a 25 personas).

5.4. Registración laboral y niveles de las remuneraciones

Cuando analizamos las brechas de ingresos según la registración encontramos que, los ingresos mensuales promedio de los trabajadores registrados son un 56% más elevado que el de los trabajadores no registrados. Tanto el género como la edad son factores de relevancia en la determinación de los ingresos promedios.

En la diferencia entre los géneros vemos que el salario promedio de las mujeres representa la mitad del salario de los hombres; sin embargo, si se consideran las brechas de ingresos según la registración se mantienen relativamente igual para el grupo de los hombres y mujeres, donde los no registrados tienen un promedio de ingresos de la mitad que el de los registrados para ambos grupos.

Cuadro 4. Promedios de ingresos mensuales y brecha de ingresos (en pesos argentinos de 2014)

		registrados	no registrados	brecha
	Total, de trabajadores	2853	1257	2,26968974
Sexo	Varones	2858	1395	2,04874552
	Mujeres	1397	692	2,018786127
Edad	16-26	2028	1008	2,011904762
	27-36	2655	1375	1,930909091
	37-46	2961	1490	1,987248322
	47-56	3121	1441	2,165857044
	57-65	2952	1437	2,054279749
	66 y mas	2976	1419	2,097251586
Contrato laboral	Permanentes	3298	2138	1,542563143
	Permanentes discontinuos	1524	981	1,55351682
	transitorios	1333	944	1,412076271
Migración	Migrantes	2283	1605	1,422429907
	No migrantes	2816	1232	2,285714286
Tamaño del establecimiento	1 persona	2897	1539	1,882391163
	2 a 5 personas	3058	1616	1,892326733
	6-25 personas	3022	1464	2,06420765
	26-40 personas	2690	1221	2,203112203
	41-100 personas	2760	1013	2,724580454
	más de 100 personas	2350	1133	2,074139453

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la EnAA, 2015.

En cuanto a las brechas salariales según la edad vemos que, los promedios salariales más bajos se encuentran en la categoría de las y los trabajadores más jóvenes, se incrementan con la edad y el promedio más alto corresponde al grupo de mediana edad (47 a 56 años). El promedio de ingresos para los no registrados, en todas las categorías está sistemáticamente en el orden del 50% a favor de los registrados, con algunas leves diferencias según el grupo etario.

Otro factor de importancia en cuanto a las diferencias de los ingresos promedio está dado por el tipo de contrato. Tal como surge del Cuadro 4 en el caso de las y los trabajadores permanentes el promedio salarial es más del doble que el de las y los permanentes discontinuos y transitorios, tanto para los registrados como para los no registrados.

Entre los contratados como permanentes discontinuos y transitorios prácticamente no hay diferencias.

Si se tiene en cuenta la condición migratoria, vemos que entre los migrantes el promedio de los registrados es más bajos que el mismo grupo de los no migrantes; sin embargo, para los migrantes no registrados el promedio salarial es más elevado si se lo compara con los no migrantes de la misma condición. Cuando analizamos esta diferencia vemos que, los migrantes ganan más que los no migrantes (en términos porcentuales) para los salarios mayores a \$1001, esta situación se explica, en principio, por la mayor cantidad de días de trabajo, encontramos que, el 39.4% de los migrantes trabajan de 25 a 31 días, mientras que los no migrante representan casi el 29% para la misma categoría. Otros factores en juego son, que los trabajadores migrantes tienen más ocupaciones y trabajan para más empresas que lo no migrantes.

Por último, cuando vemos los promedios salariales en relación con el tamaño de los establecimientos, podemos ver que para las y los trabajadores registrados, los promedios más altos se encuentran en los establecimientos pequeños y medianos (de 2 a 25 personas), y el promedio salarial más bajo en los grandes establecimientos (más de 100 personas). Las brechas van en aumento a medida que el establecimiento es más grande.

En el caso de los no registrados, al igual que para los registrados, vemos una correlación entre los promedios salariales y el tamaño de los establecimientos, en la cual se va perdiendo peso en los promedios de ingresos a medida que el establecimiento es de mayor tamaño.

De este análisis podemos inferir, que el tamaño de los establecimientos podría influir tanto en el trabajo registrado como también en los promedios salariales, siendo en el caso de los grandes establecimientos una influencia positiva en la registración, pero negativa en los ingresos de las y los trabajadores.

6. Conclusiones

En este artículo se desarrolla una mirada multidimensional de la registración del empleo agrícola analizando su relación con las características personales, las formas de contratación laboral, las actividades productivas en la que están insertos las trabajadoras y los trabajadores, los niveles salariales y las provincias de residencia de los trabajadores. De esta manera, fue posible determinar no solo la intensidad de la no registración según grupos y situaciones específicas sino también identificar núcleos especialmente problemáticos por la presencia combinada de distintas dimensiones.

Según la modalidad de contratación, el análisis confirma que la no registración está claramente más difundida entre los trabajadores no permanentes (incluyendo permanentes discontinuos y transitorios) aunque surgen excepciones a este resultado según actividades productivas y provincias. Por ejemplo, para los ocupados no permanentes en *pera y manzana* de la provincia de Río Negro (44.5%) la registración alcanza al 62.7% de los mismos; luego se ubica el *limón* en la provincia de Tucumán con el 59.8% de registro para los no permanentes, que en este caso representan al 85.9% del total de trabajadores de esta actividad. A la inversa, para el mismo tipo de trabajador, en la producción de *yerba mate* en la provincia de Misiones el 75% no se encuentra registrado. Para los permanentes, la mayor cantidad de trabajadoras y trabajadores con este tipo de contrato los encontramos en la *uva para consumo y para elaboración de vinos* (23.6%) (el 75% corresponden a trabajadores de la provincia de Mendoza).

El nivel de registro oscila entre un máximo de 70.3% para *uva para consumo y para elaboración de vinos*, hasta un mínimo de 37.3% que corresponde a la *horticultura* que, si bien corresponde mayoritariamente a la provincia de Buenos Aires, sin embargo, es una de las provincias con mayores niveles de registración a nivel nacional para las y los trabajadores permanentes, junto a Mendoza y Río Negro.

En cuanto a las características personales, la registración para los varones es notablemente mayor (44,9%) que para las mujeres (27.7%), y algo similar ocurre en relación a la edad, donde encontramos que la registración es mayor en los rangos de edades medias frente a los trabajadores más jóvenes.

De las actividades y provincias estudiadas encontramos distintas situaciones en relación a la registración, en el caso de Río Negro, por ejemplo, encontramos un 69,4% de trabajadoras y trabajadores registrados correspondiente a la actividad de *pera y manzana*, en este caso los niveles de registración son altos en comparación al resto de las producciones, tanto para trabajadores permanentes (90%) como para los no permanentes (62.7%). En la situación inversa, encontramos los porcentajes más bajos de registración a la *horticultura*, tanto para las y los trabajadores permanentes (37.3%) como para los no permanentes (5.3%)

Dentro de las situaciones que podemos definir como intermedias, encontramos *cereales y oleaginosas* para las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, donde si bien la registración para los trabajadores permanentes se podría definir como buena (74.2%), no se mantiene para las y los trabajadores no permanentes que presentan un 30.7% de registración.

Finalmente, del análisis de la relación entre registración y remuneraciones confirma la existencia de marcadas diferencias en los ingresos promedio a favor de los trabajadores

registrados, varones, de edades medias y con contrato permanente. Sin embargo, también hemos visto que estas diferencias se matizan por otros factores como por ejemplo el tamaño del establecimiento y la condición migrante.

En este sentido surge que para los trabajadores migrantes no registrados el promedio salarial es más elevado en comparación con los no migrantes de la misma condición. Esta situación se explicaría por la mayor cantidad de días de trabajo, la posibilidad de contar con más de una ocupación y trabajar para más de un patrón o empresa durante el período migratorio.

El nivel de registración según el tamaño de los establecimientos muestra que recién a partir de los grandes establecimientos (más de 100 personas) los porcentajes aumentan a favor de la registración llegando al 64.5%. Sin embargo, dado que los salarios más altos de las y los trabajadores registrados se encuentran en los establecimientos pequeños y medianos (de 2 a 25 personas), reduciéndose en los grandes establecimientos, concluimos que el tamaño de los establecimientos influye tanto en el trabajo registrado como en los promedios salariales que en el caso de los grandes establecimientos significa una influencia positiva en la registración, pero negativa en los ingresos de las y los trabajadores.

7. Bibliografía:

- Barsky, O. y Gelman, J. (2009) “Historia del agro argentino”. Buenos Aires, Ed. Sudamericana. Cap. XI, pp. 427-479 y Cap.XII, pp. 481-522.
- Barsky, O. (2013) “Las políticas agrarias en tiempos del kichnerismo” en *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. Javier Balsa (compilador). Bernal-Buenos Aires, CCC-UNQ.
- Brondo, A; Luparia, C. (2001) “La libreta de trabajo del trabajador rural” en *Trabajo de campo: producción, tecnología y empleo en el medio rural*. Neiman, Guillermo; comp. Buenos Aires: CICCUS, pp. 226-239.
- Castel, R. (1995) “La metamorfosis de la cuestión social”. Paidós. Buenos Aires, 1995
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (varios años). Dirección de Cuentas Nacionales, Buenos Aires.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2001) Censo Nacional de Población
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2002) Censo Nacional Agropecuario (CNA)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2010) Censo Nacional de Población
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2018) Censo Nacional Agropecuario (CNA)
- Deux Marzi, M. (2019) “Régimen de trabajo, protecciones y desprotecciones de los trabajadores agrarios en la Argentina: un largo camino de avances y retrocesos entre los siglos XX y XXI” en *Protecciones y desprotecciones III: la seguridad social en el nivel territorial Capítulo 4 Argentina, 2003-2015 / Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2019. 482 p.; 21 x 15 cm. - (Política, políticas y sociedad; 36) ISBN 978-987-630-434-4 1. Política Social. 2. Seguridad Social. I. Beccaria, Alejandra. II. Danani, Claudia, coord. III. Hintze, Susana, coord. CDD 361.610982*
- Kaztman, R. (2000) “Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social” en: *Quinto Taller Regional. La Medición de la Pobreza: métodos y aplicaciones*. Santiago de Chile: bid/Banco Mundial/cepal, pp. 275-301.
- Lara, Sara M. (1998) “Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana” en México: Procuraduría Agraria-Juan Pablos Editor
- Lattuada M. y Neiman G. (2005) “El campo argentino: crecimiento con exclusión”. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Mascheroni P. y Riella A. (2016) “La vulnerabilidad laboral de las mujeres en áreas rurales. Reflexiones sobre el caso uruguayo” en *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS, vol. 29, n.º 39, julio-diciembre 2016, pp. 57-72. 23 de agosto de 2016.*
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social de la Nación (MTEySS) (2010) Proyecto PNUD ARG/04/034 “Sistema de información para la evaluación y el monitoreo del empleo, el trabajo y la inclusión social”

- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social de la Nación (MTEySS) (2012) Informe “Trabajo, ocupación y empleo” Investigaciones sobre Protección Social y Relaciones Laborales Argentina 2012. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social”
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2001). “Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en la Argentina”, en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, 2001.
- Neiman, G. (2003). “La ‘calidad’ como articulador de un nuevo espacio productivo y de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina” en: *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*, BENDINI, Mónica et al. (compiladores) Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Neiman, G. (2006) “Estudio sobre el nivel, distribución y evolución de los ingresos de los trabajadores comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario, desde el año 2004” en “*Apoyo al Programa Nacional de Trabajo Decente de Argentina*”, Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Buenos Aires, mimeo.
- Neiman, G. et al (2006) “Los asalariados del campo en la Argentina: diagnóstico y propuestas”, PROINDER-CICCUS, Buenos Aires.
- Neiman, G. (2010) “Los estudios sobre el trabajo agrario en la última década: una revisión para el caso argentino” en Mundo Agrario, 10 (20). Disponibles en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view>.
- Ohaco, M. (2012) “Precariedad y no registro en los trabajadores asalariados rurales de la Argentina” en *Trabajo, ocupación y empleo Investigaciones sobre Protección Social y Relaciones Laborales*, Serie Estudios/11 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Informalidad laboral en Argentina: segmentos críticos y políticas para la formalización” Fabio Bertranou, Luis Casanova. Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para la Argentina. 2013. 182 p.
- Piñero, D. (2011) “Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias”. Editorial CLACSO <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/rural.html>
- Quaranta, G. (2007) “Reestructuración y organización social del trabajo en producciones agrarias de la región pampeana argentina”, Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, España.
- Quaranta, G; Fabio, F. (2011) Intermediación laboral y mercados de trabajo en agriculturas reestructuradas: el caso del Valle de Uco, Mendoza, Argentina *Región y Sociedad*, vol. XXIII, núm. 51, mayo-agosto, 2011, pp. 193-225 El Colegio de Sonora Hermosillo, México
- Villulla, J. (2014) “Almanques sí, relojes no: La prolongación de la jornada laboral en la agricultura pampeana, la última dictadura al “boom” sojero”. *Sociohistórica*, (34). Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6482/pr.6482.pdf
- Encuesta sobre Empleo, Protección Social y condiciones de trabajo de los asalariados agrarios (EnAA) (2014). Acceso a las políticas de protección y seguridad social de los asalariados agrarios. Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.